



MAT.: AUTORIZA COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 26.06.2013

DECRETO: N° 2.055/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín Moreno.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Memorándum N° 167/2013, de fecha 26.06.2013, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, SECPLAC, a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 167/2013, de fecha 26.06.2013, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, SECPLAC, a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza **Cometido Funcionario**, al Funcionario Municipal, Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, asimilado al Grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta

Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7407, el día viernes 28 de junio del año 2013, para efectuar el traslado de la Funcionaria Municipal de la SECPLAC, a la SECREDUC, Chile Deportes, Seremi de Transporte y Gobierno Regional, a la Ciudad de Valparaíso y Viña del Mar.

HORARIO SALIDA : A las 09:30 a.m.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso y Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, a la Comuna de Algarrobo.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 2.055
26.06.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín Moreno. (1)
- SECPLAC. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

OBS. 303-13.
CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
FECHA SALIDA HORA
02 JUL. 2013
DOCUMENTO N°
03 JUL. 2013 HORA 7:27
FIRMA